

DESEMPEÑO AMBIENTAL

Prevención, Calidad y Medioambiente

INTRODUCCIÓN.

ALDARA es una constructora especializada en la Construcción de edificación industrial, terciaria y residencial

ALDARA manifiesta su compromiso medioambiental mediante la implantación de un **sistema de gestión medioambiental** basado en la NORMA UNE-EN-ISO 14.001 que tiene Auditado y Certificado.

Este **Sistema** presenta unos beneficios que trascienden a nuestra Organización, beneficiándose nuestros clientes mediante los siguientes puntos:

- Cumplimiento de los **requisitos legales** ambientales que les son de aplicación, que se desempeñan gracias a la certificación en materia de emisiones o vertidos de residuos, por ejemplo.
- Mayor **prestigio** al adquirir firmes compromisos de mejora del Medio Ambiente. La percepción de la **sociedad y de los clientes** hacia la empresa mejora considerablemente
- **Diferenciación de la competencia**
- Posibilidad de **captación de nuevos clientes** con alta sensibilidad medioambiental
- **Reducción de costes** por la disminución de gastos (luz, agua, combustible...) al implantar medidas de ahorro y eficiencia.
- Considerable **ahorro económico** al rebajar las emisiones o vertido de residuos

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN.

Para la gestión y coordinación de todas las acciones medioambientales se seguirá un **sistema de gestión medioambiental** basado en la NORMA UNE-EN-ISO 14.001 que **ALDARA** tiene implantado, habiendo sido certificados por BSI Entidad de Certificación acreditadas. Se adjuntan certificados a continuación.

El objeto del presente informe, es el de facilitar a nuestras partes interesadas información relativa a nuestro desempeño y comportamiento ambiental, así como reforzar nuestro compromiso con la mejora continua de Sistema de Gestión Ambiental implantado.



POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE.

ALDARA CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURAS, S.L. establece un compromiso público, a través de su Política del Sistema Integrado de Gestión, para la protección del Medio Ambiente, incluyendo prevención de la contaminación, minimización del impacto ambiental y principios de sostenibilidad desde el enfoque de la mejora continua.

CONTROL OPERACIONAL.

ALDARA elabora antes del comienzo de las obras, un **Manual de Buenas Prácticas Ambientales**, que incluirá todas las medidas tomadas por la Dirección de Obra y el Responsable Técnico de Medio Ambiente para evitar impactos derivados de la gestión de las obras.

Para garantizar la realización y eficacia las diferentes medidas medioambientales ejecutadas durante la obra, se llevará a cabo un **PROGRAMA DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL**.

La aplicación del Plan de Gestión de Obra, en lo que respecta a su faceta ambiental, permite:

- **Conocer y evaluar** los aspectos ambientales que provocan las actividades desarrolladas en la obra.
- **Conocer los requisitos legales** y de otro tipo, sobre cuestiones ambientales aplicables al tipo de obra de que se trate.
- Establecer la base para tomar las **decisiones de control ambiental** oportunas.
- **Dimensionar los recursos adecuados** para asegurar el cumplimiento de las especificaciones ambientales exigidas en el mismo, aplicando las mejores tecnologías disponibles económicamente viables.

El plan de gestión de obra se mantiene en obra permanentemente actualizado, para recoger las posibles modificaciones con implicaciones ambientales que se produzcan y para, teniendo en cuenta las desviaciones que puedan producirse, tomar las acciones que permitan asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas marcados.

Todos los aspectos en materia de **Medio Ambiente** serán gestionados y ejecutados en base a:

- a. Sistemas de gestión ambiental – **ISO 14001:2015**;
- b. Los requisitos:
 1. Legales
 - i. Directivas Europeas;
 - ii. Leyes, Reales Decretos y Órdenes a nivel nacional;
 - iii. Leyes, Decretos y Órdenes a nivel autonómico;
 - iv. Normativa a nivel municipal;
 2. Requisitos del cliente

La responsabilidad de la gestión medio ambiental será compartida por el Jefe de Obra y el Técnico de PRL – CAL – MA asignado a la obra.

El Jefe de Obra será el ejecutor de las acciones medio ambientales, siendo apoyado por el Técnico que llevará el control y registro de la documentación que evidencie el buen hacer de gestión medio ambiental.

La gestión de residuos en obra se realizará en base a lo establecido en el **POS – ALD – 001 Gestión de residuos**.

Aspectos ambientales significativos y requisitos aplicables

Los aspectos ambientales significativos y requisitos aplicables, así como su comunicación a los miembros de **ALDARA** para su conocimiento y puesta en práctica, se realizará en base a lo establecido en **PGS – ALD – 015 ASPECTOS AMBIENTALES. CONTROL OPERACIONAL. VERIFICACIÓN**.

Este procedimiento está sujeto a la aparición en obra de nuevos aspectos medio ambientales no contemplados; en estos casos se actualizará el mismo con aspectos medio ambientales aparecidos en obra y no contemplados.

Control operacional

El control operacional en las obras será realizado en base al **PGS – ALD – 015 ASPECTOS AMBIENTALES. CONTROL OPERACIONAL. VERIFICACIÓN**.

La ejecutiva de control será realizada por el Técnico de PRL – CAL – MA, quedando evidenciada y soportada documentalmente por obra.

Emergencias ambientales

Con el objeto de controlar una situación de emergencia ambiental en las obras se deberá aplicar lo establecido en él **PGS – ALD – 017 EMERGENCIAS AMBIENTALES**. Los documentos resumen (fichas de emergencias ambientales) estarán en obra a disposición de todo el personal.

En la obra se llevará a cabo un simulacro de emergencias como mínimo una vez al año, realizándose entre las fases de estructura y albañilería. Este será gestionado por el Técnico de PRL – CAL – MA.

Comunicaciones sobre aspectos significativos medio ambientales para colaboradores de ALDARA.

Se realizará en base a lo establecido en el procedimiento **PGS – ALD – 008 Comunicaciones** y el **PGS – ALD – 015 Aspectos Ambientales. Control Operacional. Seguimiento y medición**.

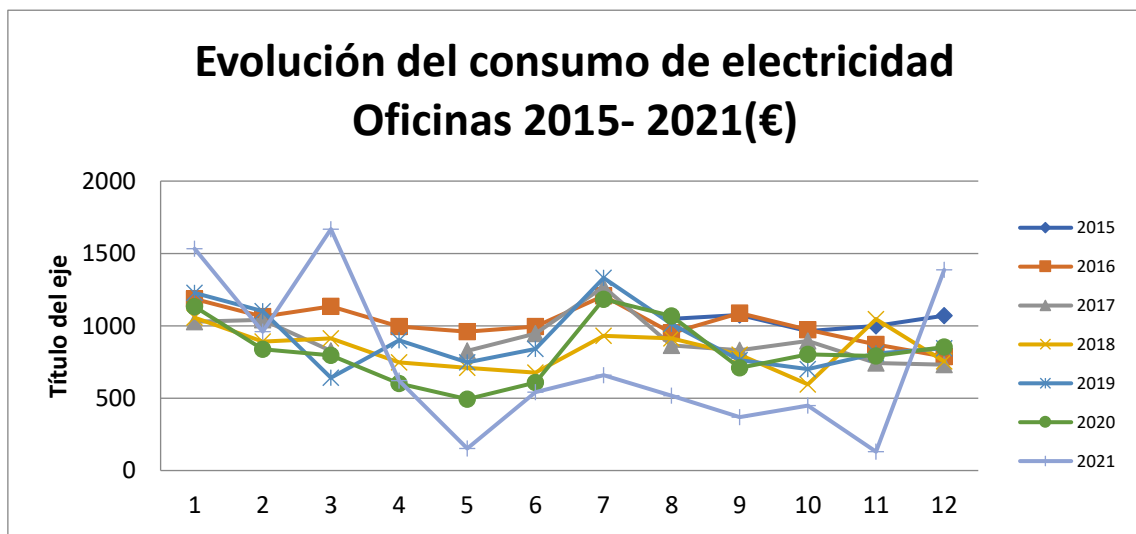
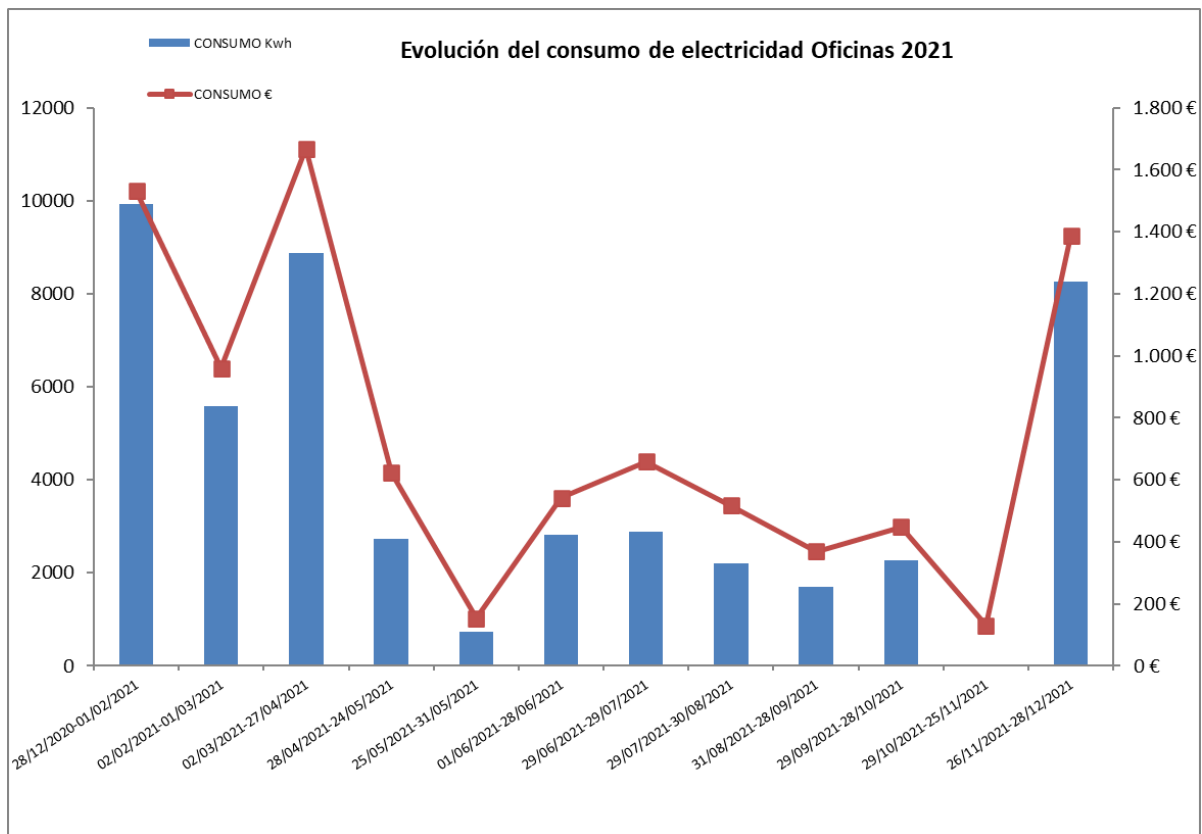
Se facilitará a los colaboradores en obra dicha comunicación

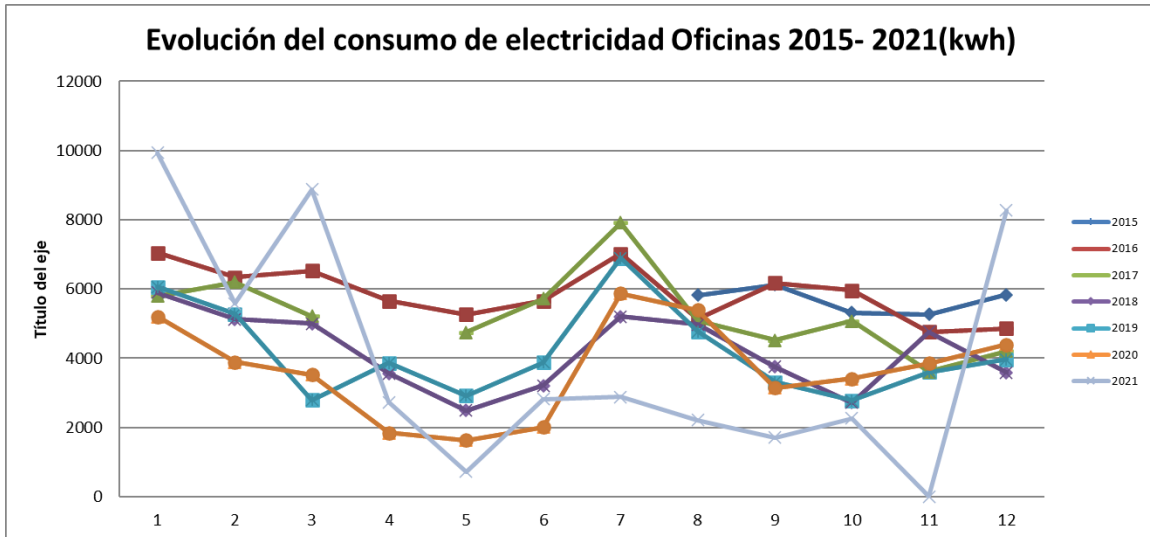


DESEMPEÑO AMBIENTAL.

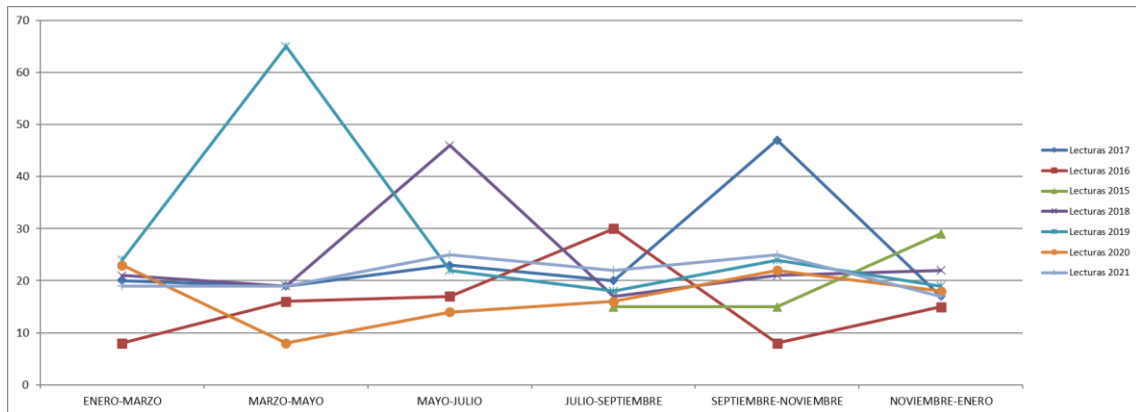
En ALDARA realizamos anualmente un Informe de Revisión por la Dirección del SGI, donde analizamos y evaluamos el desempeño ambiental de ese periodo. A través de dicho análisis establecemos medidas para medir y controlar los aspectos ambientales de las actividades que generamos. Algunas de estas medidas, se convierten en objetivos medioambientales.

Consumo de electricidad en Oficinas

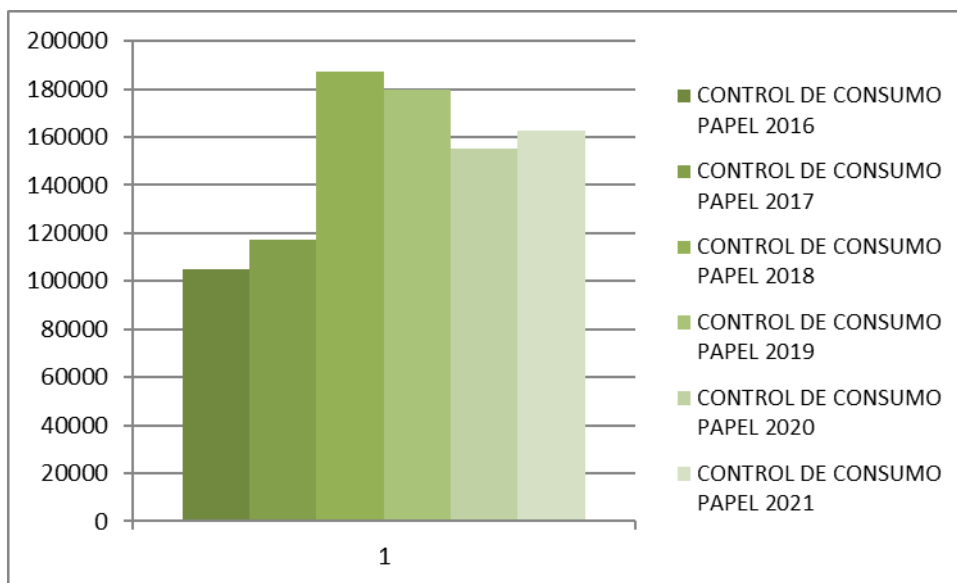




Consumo de agua en oficinas.



Consumo de papel:



Residuos de Toner en oficina:

GESTIÓN DE RESIDUO DE TÓNER		CÓDICO LER - MAN/304/2002		80 03 17		
RETIRADA	FECHA RETIRADA	CANTIDAD UD.	GESTOR	VEHICULO AUTORIZADO DE RETIRADA	DESTINO FINAL	EVIDENCIA DOCUMENTAL
10	19/01/2021	42	BIOTONER			ALBARAN

Residuos de Fluorescentes en oficina:

No se ha realizado ninguna retirada en 2021 y no se va a realizar en el futuro al ser todas las luminarias LED.

Residuos de Aparatos Electrónicos:

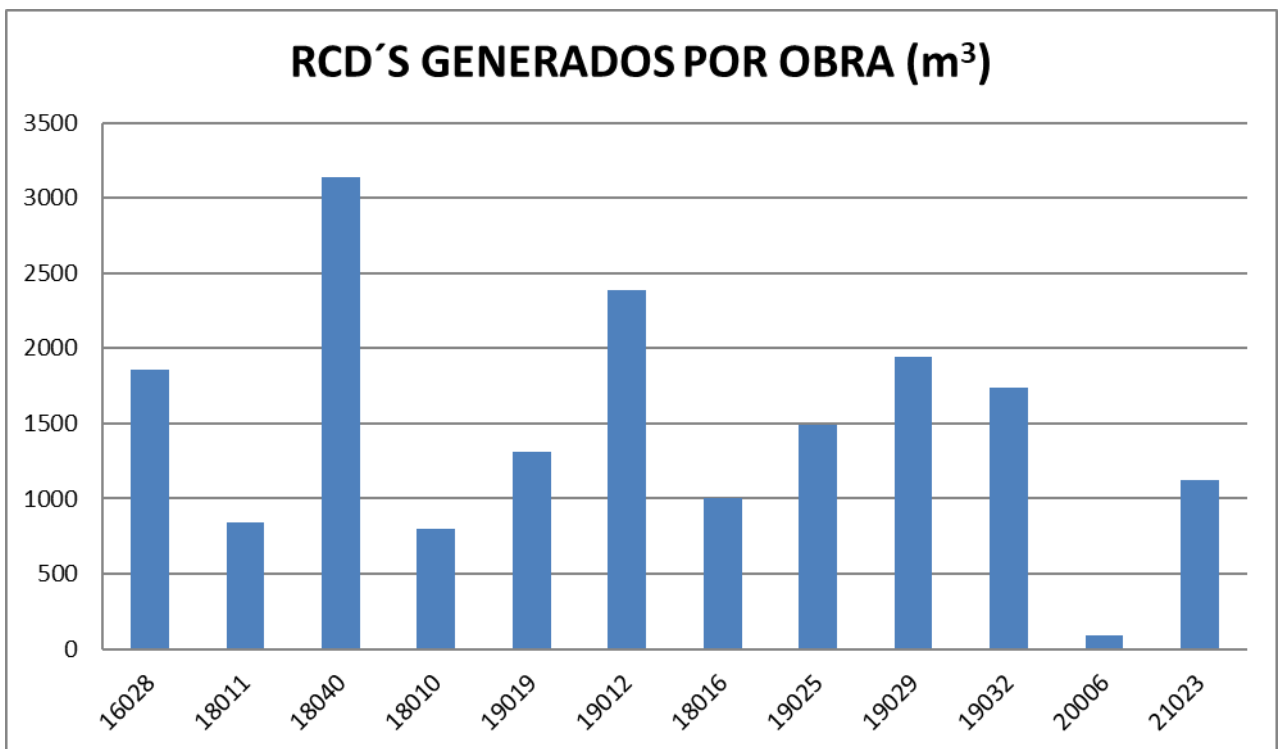
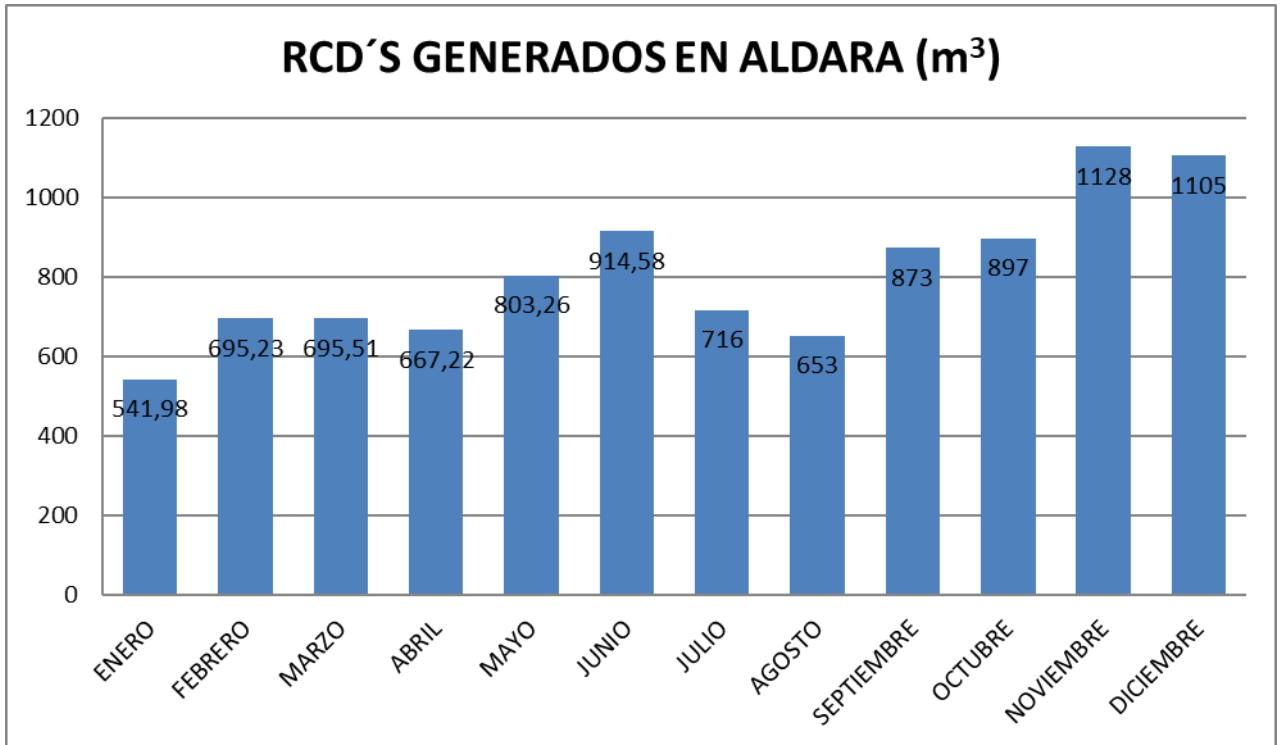
GESTION DE RESIDUO ELECTRICOS Y ELECTRONICOS		CÓDICO LER - MAN/304/2002		16 02 13			
RETIRADA	FECHA RETIRADA	UNIDADES	CANTIDAD Kg. Aprox	GESTOR	VEHICULO AUTORIZADO DE RETIRADA	DESTINO FINAL	EVIDENCIA DOCUMENTAL
3	15/09/2021	2 UNIDADES VRV	-	RECUPERACIONES MANUEL GRUESO	-		CERTIFICADO

Generación de RCD's en obra:

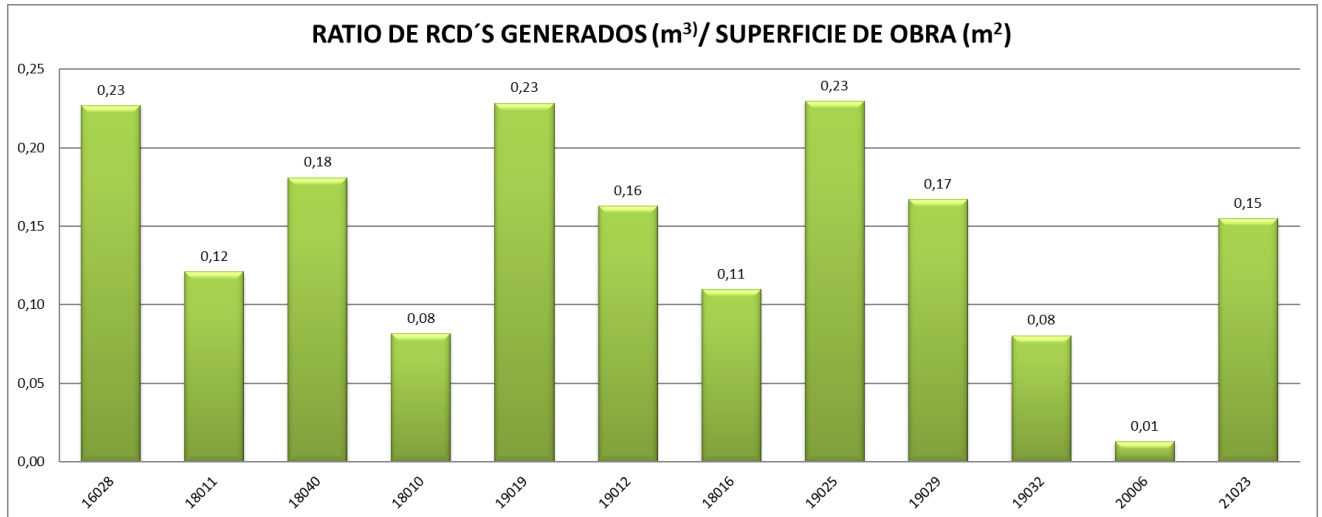
A continuación se muestran los RCD's generados en las obras durante el año 2021.

Se hace una descripción del volumen total de residuos generados por cada obra y el ratio de volumen de RCD's generados en relación a la superficie de obra.

Comparativa global de RCD's por obra



RCD's generados por obra.



Ratio de RCD's generados por m2 de superficie de obra.

De las obras terminadas, la media de RCD's generado por m2 construido da un ratio de 0,16 m3/m2 de obra construida.

En cuanto a los objetivos planteados en el año 2021, se consiguió una reducción de un 10% en el consumo de papel respecto al año 2019, cumpliéndose el objetivo propuesto.